
NUP 2438 - PMG - Actualización Carta OVE

Desde Angelo Gennari <angelo.gennari@tritec-intervento.cl>

Fecha Mié 29/01/2025 10:13

Para Correspondencia <Correspondencia@coordinador.cl>

CC Fernando Navarro <f.navarro@tritec-intervento.cl>; Cristóbal Jerez <c.jerez@tritec-intervento.cl>; ABEL Huenchunir Gallardo <ahuenchunir@vectorenrenewables.com>; Pablo Andrés Caerols Palma <pcaerolspalma@vectorenrenewables.com>; Fabiola Silva Berrios <fsilvaberrios@vectorenrenewables.com>; Samuel Guzmán Lavín <sguzman@agycia.cl>; Cristian Carpentier <ccarpentier@agycia.cl>; Santiago José Portaluppi Fernández <sportaluppi@agycia.cl>

 1 archivo adjunto (227 KB)

Carta OVE PMG Llacay 250129.pdf;

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimados,

Junto con saludar y acorde a lo dispuesto en el artículo 2° transitorio del Decreto Supremo N°88, se envía mediante este correo la carta de Opción de Venta de Energía, en la cual se indica que el parque fotovoltaico PMG Llacay viene en comunicar y confirmar que opta por vender la energía generada por dicho proyecto bajo el régimen de valorización de energía al Precio Nudo Corto Plazo.

Quedamos atentos a su recepción conforme.

Saludos,

Angelo Gennari B. | Ingeniero de Proyectos



TRITEC - Intervento SpA

Calle [Doctor Manuel Barros Borgoño N° 71](#), Of. 1604.

Providencia, Santiago de Chile